

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EXPOSICIÓN A LOS ALUMNOS.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la obtención de la calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Conocimientos: Pruebas orales, escritas, informatizadas... 50%

Habilidades y destrezas: 35% del cual:

- 25%: Trabajos en grupo o individuales realizados durante la evaluación de la nota.
- 10%: Aptitud del alumno en su realización, es decir aspectos relacionados con: capacidad de trabajo colaborativo, planificación, interés por los contenidos tratados etc...

Actitud del alumno/a en clase: 15%. Se considerarán aspectos relativos al cumplimiento de normas. (puntualidad, respeto a los demás, uso teléfonos móviles, no interrumpir etc...)

Condiciones:

- En caso de no aplicarse la nota de algún apartado (aspecto) se añadirá al apartado de habilidades y destrezas o al de conocimientos según el caso.
- Para superar la evaluación es necesario obtener una calificación igual o superior a **5 puntos**, sobre un máximo de **10**.
- Un trabajo o práctica entregado/a fuera de la fecha límite, sin causa justificada, se considerará como no entregado/a.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En junio se realizará una recuperación de las evaluaciones que no se hayan superado.

Habrà **una recuperación por cada evaluación** para los alumnos que no obtuvieron calificación de aprobado en la evaluación.

Esta recuperación se realizará **después de la sesión de evaluación** (a la semana siguiente, siempre que sea posible.)

Para acudir a esta recuperación **es imprescindible que cuaderno/cuaderno digital personal esté actualizado** con **todos** los trabajos pedidos en esa evaluación. Si no fuera así, la recuperación tendría una **evaluación negativa**.

Las pruebas de recuperación a realizar tendrán un carácter procedimental sobre los contenidos mínimos.

Prueba de suficiencia.

Los alumnos que no hubiesen superado la materia por evaluaciones, o bien que tengan pendiente la asignatura de cursos anteriores acudirán a la prueba de suficiencia.

1º.- A esta prueba los alumnos acudirán únicamente con las evaluaciones que tengan pendientes.

2º.- Será necesario **que el cuaderno/cuaderno digital personal esté actualizado** con **todos** los trabajos pedidos **durante todo el curso**. Si no fuera así, la recuperación tendría una **evaluación negativa**.

3º.- **La prueba** a realizar tendrán un **carácter procedimental** sobre los contenidos mínimos vistos durante el curso, especialmente con el manejo de Programas y Software.

4º.- En esta prueba, también **se podrán presentar los trabajos no valorados con suficiencia o no entregados en su momento**, de las evaluaciones suspensas.

Características de la prueba. Criterios de calificación.

- Se realizará sobre conceptos y procedimientos que no se superaron en las pruebas de las correspondientes evaluaciones suspensas y que el departamento determinará para cada curso.
- La prueba incluirá procedimientos relacionadas con el uso de programas y software informático empleados durante el curso de forma práctica.
- Será necesario **que el cuaderno/cuaderno digital personal esté actualizado** con **todos** los trabajos pedidos **durante todo el curso**. Si no fuera así, la recuperación tendría una **evaluación negativa**.
- El criterio de calificación del examen teórico-práctico será el de asignar a cada cuestión el mismo valor de un punto para un total de 10 cuestiones, debiendo alcanzarse una puntuación mínima de 5.
- La NOTA FINAL EXTRAORDINARIA será, como mínimo, la nota alcanzada en la prueba EXTRAORDINARIA y para calcular su nota final se utilizarán los siguientes porcentajes:
 - .- 60 % de la nota, la nota de la prueba EXTRAORDINARIA.
 - .- 35 % de la nota, el trabajo realizado durante el curso.
 - .- 5 % de la nota, el trabajo y progreso realizado durante la semana de ampliación y refuerzo.
- El trabajo a realizar durante la semana de **AMPLIACIÓN Y REPASO** consistirá principalmente en realizar ejercicios prácticos y teóricos sobre los aspectos más importantes vistos durante el curso.